

CAPITANES

Llegó Lejos Sofipo

Juan Francisco Manzano García, presidente del consejo de administración de la Operadora de Recursos Reforma a la que le revocaron su autorización para operar apenas el viernes, prácticamente llegó a cerrar la puerta.

Alguna vez fue la Caja de Popular Reforma y en 2007 adquirió su autorización como Sociedad Financiera Popular (Sofipo). Esta figura, por cierto, es la misma que tenía la extinta Ficrea.

Tenía operaciones principalmente en Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro, y en menor medida en el Estado de México, Hidalgo,

Sinaloa y Baja California. En la Ciudad de México estaba en Polanco.

Desde hace tres años venía arrastrando una deficiente administración, lo que obligó la salida de **Alfredo Cabrera Cano** y de **Edgar Morales Ramírez**, por lo que Manzano García tenía apenas un año como capitán.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que lleva **Juan Pablo Graf Noriega**, le había solicitado un plan de restauración de capital, el cual nunca presentó.

Se hallaron registros indebidos con el propósito de mostrar un nivel de capitalización superior; además otorgó créditos con exceso a los límites de financiamiento, realizó operaciones

de microcrédito sin contar con acreditación, tenía cesión de cartera de crédito que no cumplía con la normatividad y además inconsistencias en reportes regulatorios.

Al cierre de septiembre acumuló créditos vigentes por 138 millones de pesos y vencidos por 479 millones de pesos, así como una pérdida neta de 110 millones de pesos.

¿Por qué se permitió que llegara tan lejos? Viene el viacrucis para sus 133 mil 700 clientes.